

**ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA
SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA POR
EL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO
FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA
TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL
DIECISÉIS.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con treinta minutos del día trece de octubre de dos mil dieciséis, da inicio la sesión ordinaria de Pleno, bajo la Presidencia del Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistido del Secretario que autoriza, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio.

El Secretario procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los Señores Magistrados María Belinda Aguilar Díaz, Joel Daniel Baltazar Cruz, María de los Ángeles Camacho Machorro, Amador Coutiño Chavarría, León Dumit Espinal, Enrique Flores Ramos, Roberto Flores Toledano, Margarita Gayosso Ponce, José Roberto Grajales Espina, David López Muñoz, Arturo Madrid Fernández, Elier Martínez Ayuso, Marcela Martínez Morales, José Bernardo Armando Mendiola Vega, Alberto Miranda Guerra, Jorge Ramón Morales Díaz, Consuelo Margarita Palomino Ovando, José Octavio Pérez Nava, Manuel Nicolás Ríos Torres, Joel Sánchez Roldán, José Miguel Sánchez Zavaleta y Jared Albino Soriano Hernández. A continuación, se agradeció la presencia de los Señores Magistrados Ricardo Velázquez Cruz y José Saúl Gutiérrez Villarreal, Coordinador General y Coordinador de Comisiones de la Junta de Administración del Poder Judicial, de manera respectiva. Acto seguido, el Secretario de Acuerdos expresó: "existe quórum legal para sesionar Señor Presidente", ante lo cual, el Magistrado Roberto Flores Toledano, declaró abierta la sesión, quien sometió a consideración del Pleno el orden del día al que se sujetaría la reunión, siendo aprobado por unanimidad de votos, procediendo el Presidente a declararla válida por lo que se desahogó en los siguientes términos:

1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha seis de octubre de dos mil dieciséis.

ACUERDO.- Con relación a este punto el Pleno acordó, por unanimidad de votos, aprobar el acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha seis de octubre de dos mil dieciséis.

2.- Oficio del Presidente Municipal de Acteopan, Puebla, por medio del cual solicita se decrete la creación de un Juzgado Municipal con jurisdicción en esa demarcación territorial, tal y como se aprobó en sesión extraordinaria de Cabildo de fecha veintinueve de agosto de dos mil dieciséis.

ACUERDO.- Con relación a este punto el Pleno acordó, con fundamento en lo establecido por los artículos 17 fracciones III y IV, 46, 47, 51, 54 y 59, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, lo siguiente:

PRIMERO.- Se aprueba la instalación y el funcionamiento del Juzgado Municipal de Acteopan, Puebla.

SEGUNDO.- Se faculta al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a efecto de que, en cumplimiento a lo que establece el artículo 59 del ordenamiento legal

invocado, suscriba, en representación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el convenio que deberá celebrarse con el Ayuntamiento de Acteopan, Puebla, mismo que establecerá las bases administrativas de funcionamiento del Juzgado Municipal de referencia.

3.- Escritos de los Licenciados José Luis Carreón Muñoz, José Lino Carmona Gutiérrez, José Manuel Castillo Lechuga, Aldo Alejandro de los Santos Juárez, Araceli García Díaz, Perla Guadalupe Martínez Armenta, Araceli Velasco Zavala, Esteban Chávez Silva, Teresa Lozano Vázquez, Daniel Zaragoza Villanueva, Tania Patricia Martínez Acosta, Ángel de Jesús Pérez López, Laura Meza Cruz, Priscila López Parra, Manuel Graillet Juárez, Janeth del Carmen Pérez Gómez, María del Carmen Paula Montesinos Santiago, Abril Sheila Alvarado Carrera, Israel Montero Tovon, Mónica Montes Flores, María Teresa Vázquez Juárez, Fabiola Anabel García Ramírez, Reyna Karina López Bello, Pedro Cordero Camacho, Mónica Castillo Hernández, Ricardo Arturo Deloya Torres, Tomás Rojas Romero, Mario Antonio Flores Viveros, Domingo Guillén Escobar, Cristina Martel Rivera, Tania Leslie Castellanos Rascón, Alejandra Quechol Tonacatl, Jorge Huerta Corona, Víctor Alberto Ángel Luna, Ruth Mery López Viveros, Celso González García, Mayra Flores Mota, Selene Toxtle Coyotl, Alberto Mendoza Torres, Brenda Cecilia Larios Zacarías y María Martha Molina Jiménez Labora, solicitando el registro de sus títulos profesionales de Licenciados en Derecho y Abogados, Notarios y Actuarios, respectivamente.

ACUERDO.- Téngase a los Licenciados José Luis Carreón Muñoz, José Lino Carmona Gutiérrez, José Manuel Castillo Lechuga, Aldo Alejandro de los Santos Juárez, Araceli García Díaz, Perla Guadalupe Martínez Armenta, Araceli Velasco Zavala, Esteban Chávez Silva, Teresa Lozano Vázquez, Daniel Zaragoza Villanueva, Tania Patricia Martínez Acosta, Ángel de Jesús Pérez López, Laura Meza Cruz, Priscila López Parra, Manuel Graillet Juárez, Janeth del Carmen Pérez Gómez, María del Carmen Paula Montesinos Santiago, Abril Sheila Alvarado Carrera, Israel Montero Tovon, Mónica Montes Flores, María Teresa Vázquez Juárez, Fabiola Anabel García Ramírez, Reyna Karina López Bello, Pedro Cordero Camacho, Mónica Castillo Hernández, Ricardo Arturo Deloya Torres, Tomás Rojas Romero, Mario Antonio Flores Viveros, Domingo Guillén Escobar, Cristina Martel Rivera, Tania Leslie Castellanos Rascón, Alejandra Quechol Tonacatl, Jorge Huerta Corona, Víctor Alberto Ángel Luna, Ruth Mery López Viveros, Celso González García, Mayra Flores Mota, Selene Toxtle Coyotl, Alberto Mendoza Torres, Brenda Cecilia Larios Zacarías y María Martha Molina Jiménez Labora, solicitando el registro de sus títulos de Licenciados en Derecho y Abogados, Notarios y Actuarios y toda vez que se encuentran expedidos conforme a la ley, por unanimidad de votos de los Señores Magistrados no impedidos para intervenir en la deliberación y votación del presente punto y con fundamento en lo establecido por los artículos 17 fracción XXI y 91 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, registrense en el libro respectivo y con las anotaciones correspondientes devuélvanse a los ocursoantes, asimismo expídase constancia del registro a los interesados. Cúmplase.

A continuación, el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, consultó a los Señores Magistrados si deseaban tratar algún otro asunto de interés general, por lo que al no haber ninguna moción y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión ordinaria de Pleno, convocando a los Señores Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado a la sesión ordinaria que tendrá verificativo a las doce horas con treinta minutos del día veinte de octubre de dos mil dieciséis, firmando la presente acta el Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante el Secretario de Acuerdos, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio. Doy fe.